

FABIAN JARAMILLO CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresadas en dólares americanos)

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA

La compañía se constituyó el 06 de agosto del 2009, en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2009. Su objeto social incluye la prestación de servicios legales, elaboración de talleres y jornadas académicas, entre otras actividades relacionadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, que son los principios contables de general aceptación en el Ecuador; normas que comprenden :

- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

El año 2012 fue el primer año de adopción de NIIFs (de acuerdo a cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías en Ecuador).

La preparación de los Estados Financieros requieren que la administración de la Compañía, en aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, cambios en el patrimonio y revelaciones sobre estos a la fecha de estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos, gastos y flujos de efectivo del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica, en el criterio profesional de un perito y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es su moneda funcional.

3. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas a todos los años presentados en estos estados financieros, se incluye a continuación:

- a) Efectivo y equivalentes.-** Considera activos financieros liquidos y depósitos, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios y de otras instituciones financieras a la vista e inversiones a corto plazo de alta liquidez; e inversiones temporales con vencimiento menor a 90 días.
- b) Activos Financieros.-** Estos activos son evaluados por la Compañía a la presentación de estados financieros para determinar si existe evidencia efectiva de deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados Integrales
- c) Inventarios.-** Los inventarios se valoran al costo de adquisición, sin que supere el valor neto de realización. En los casos que el costo supera el valor neto de realización se reconoce la pérdida por deterioro, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. La asignación de costos se realiza mediante la fórmula de promedio ponderado y para el caso de equipos se registra a su costo de adquisición específico.
- d) Mobiliario, vehículos y equipo.-** Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, que se verifique la propiedad y que su costo pueda ser determinado de una manera confiable. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Las ganancias de la venta de un bien son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos y son reconocidas en el estados de resultados.

La depreciación de Mobiliario, vehículos y equipos se calcula usando el método de línea recta. Considerando el tiempo de vida útil estimada del bien conforme a las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

e) Beneficios a empleados a corto plazo.- Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que de acuerdo a las disposiciones legales corresponde a los trabajadores, rigiéndose a lo dispuesto en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo

f) Ingresos, costos y gastos.- Se registran sobre la base del devengado. Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios.

g) Participación a trabajadores.- En caso de haber utilidad, se calcula a la tasa del 15% sobre la utilidad contable.

h) Impuesto a la renta.- Impuesto a la renta.- El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable (22% sobre la utilidad gravable, apartir del 2014) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta está conformada por:

	2014
Caja	4.143.40
Bancos	79.934.91
	<u>84.078.31</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La cuenta está conformada por:

Corriente

	<u>2014</u>
Cientes	74.652.11
Otras Cuentas por Cobrar	36.023.86
Crédito Tributario IVA	33.131.39
	<u>143.807.52</u>

La Gerencia considera que no existen riesgos de recuperación en los saldos por cobrar.

6. PROPIEDADES Y EQUIPO

La cuenta está conformada por:

	<u>2014</u>
Edificios	138.082.50
Equipos	1.374.00
Muebles y enseres	12.565.13
Vehículos	116869.04
Subtotal	<u>268.890.67</u>
Depreciación acumulada	-89390.83
Neto	<u>179.499.84</u>

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La cuenta está conformada por:

	<u>2014</u>
Con la administración tributaria	1.785.36
Con el IESS	2.870.84
Beneficios a empleados	<u>11.388.81</u>
	<u>16.045.01</u>

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de US\$400 dividido en 400 participaciones, iguales e indivisibles de US\$1 cada una.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero sirve para absorber pérdidas o ser capitalizada en su totalidad.

10. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, lo que se presenta a continuación:

	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e	
Impuesto a la renta	63.717.59
(-) Participación Trabajadores	9.557.64
(+) Gastos no deducibles	5.634.30
(-) Amortización pérdidas años anteriores	15.929.40
Base imponible para impuesto a la renta	<u>43.864.85</u>
22% Impuesto a la renta causado	9.650.27
(-) Retenciones en la fuente	6.075.45
(-) Crédito años anteriores Ret.Fte.	2.929.41
Impuesto a Pagar (Nota 5)	<u>645.41</u>



.....
Ing.Elizabeth Reyes
Contadora General
Fabian Jaramillo Cia.Ltda.